

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER OFICIAL

“INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD”

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	"INVESTIGACION EN CUIDADOS DE SALUD"	
Centro	FACULTAD DE ENFERMERIA	
Módulo / materia	Módulo 3. Trabajo fin de Máster	
Código y denominación	M1394	Trabajo fin de Máster
Créditos ECTS	18	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre	1º	2º (semanas 21-36, de acuerdo con el calendario académico UC)
Web	http://web.unican.es/centros/enfermeria/masteres-oficiales/master-universitario-en-investigacion-en-cuidados-de-salud	
Idioma de impartición	CASTELLANO	

Coordinador	Maria Paz Zulueta
Contacto	942200953
E-mail	maria.paz@unican.es

Reglamento de TFM del Centro (dirección web)	http://web.unican.es/centros/enfermeria/masteres-oficiales/master-universitario-en-investigacion-en-cuidados-de-salud
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFM es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1.	Que los estudiantes desarrollen la capacidad para iniciarse en la generación del conocimiento científico relevante a las ciencias de la salud y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional.
CG2	Que los estudiantes sepan utilizar las herramientas metodológicas para desarrollar proyectos de investigación en las unidades clínicas, docentes y de gestión.
CG3.	Que los estudiantes diseñen correctamente trabajos científicos en Ciencias de la Salud.
CG4.	Que los estudiantes desarrollen la capacidad de aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje, utilizando la evaluación y la investigación como medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los cuidados de salud.
CG5.	Que los estudiantes gestionen la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información, así como identifiquen problemas de salud actuales o potenciales, por medio del método científico.
CG6.	Que los estudiantes sepan emplear y valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica en el campo de los cuidados de salud.
CG7.	Que los estudiantes desarrollen el razonamiento crítico y la capacidad para definir y dar respuesta a problemas utilizando la evidencia científica disponible en Cuidados de Salud.
CG8.	Que los estudiantes sean capaces de respetar los principios éticos y la legislación vigente en la investigación y en especial en aquella que se lleve a cabo en seres humanos.

Competencias transversales	
CT1. Que perfeccionen su competencia digital y, en general, sus habilidades para buscar, obtener, seleccionar, tratar, analizar y comunicar informaciones diversas, así como para transformarlas en conocimiento y ofrecerlo a la consideración de los demás.	
CT2. Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la auto-regulación emocional.	
Competencias específicas	
CE15.	Capacidad para diseñar proyectos de investigación en el ámbito de los Cuidados de Salud optando por el método más adecuado para abordar el problema planteado.
CE16.	Capacidad para elaborar y comunicar un informe en Cuidados de Salud con los resultados más relevantes obtenidos tras un análisis de datos cuantitativos y/o cualitativos.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
1	Elabora un marco teórico coherente y correctamente documentado.
2	Gestiona la aprobación de proyectos de investigación en los comités de ética.
3	Redacta un protocolo de investigación de Cuidados de Salud completo en la modalidad de proyecto.
4	Desarrolla el informe con todas las fases de investigación de forma clara y precisa.
5	Comunica oralmente el trabajo de investigación de forma clara y ordenada.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Desarrollar los trabajos de investigación con rigor metodológico, ético y legal.

Presentar y defender públicamente el trabajo de investigación.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES (20%)	
<ul style="list-style-type: none"> Tutorías individuales, en grupo, libres, programadas, de seguimiento, etc. Sesiones de evaluación (test de control de seguimiento, exposición oral trabajo fin de máster, etc). 	88
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFM 	2
Total actividades presenciales	
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (80%)	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	360
Total actividades no presenciales	360
HORAS TOTALES	450

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster
<ul style="list-style-type: none"> La Comisión Académica de Postgrado, asignará a los estudiantes un director/a. Dicha asignación se llevará a cabo de acuerdo con la propuesta de tema efectuada por el estudiante y teniendo en cuenta la disponibilidad del profesorado. En todo caso garantizará la asignación individual a cada estudiante de un director/a. En el caso de que en el plazo establecido el estudiante no hubiese solicitado ningún tema será el director asignado por la Comisión Académica de Postgrado el que designe el mismo al estudiante. En el caso de que la propuesta del estudiante no se enmarque en ninguna de las líneas de investigación ofertadas, la asignación se llevará a cabo de acuerdo con la propuesta de tema efectuada por el estudiante y teniendo en cuenta la disponibilidad del profesorado.

- El director/a será un profesor/a del Máster correspondiente. En el caso de considerarse necesario podrá existir un co-director/a que podrá ser un profesor/a externo, que deberá ser doctor en el caso de los Másteres de investigación, y/o profesionales con titulación de licenciado o equivalente, con experiencia en el área de conocimiento en el caso de los Másteres con orientación profesional.
- El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFM	25 noviembre de 2022
Presentación de la memoria	5 junio/14 septiembre de 2023
Convocatorias de defensa del TFM	13-14 junio/27-28 de septiembre de 2023

¿En qué consiste el TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos durante esta actividad formativa. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación y podrá consistir en el desarrollo de:

- Un protocolo de investigación.
- Una investigación original sobre un problema de salud, cuidados o atención sanitaria.
- Una investigación secundaria (revisión sistemática de la literatura) sobre un problema de salud, cuidados o atención sanitaria.

La planificación, diseño y desarrollo de la investigación (en caso de investigación original o secundaria), se adaptará preferentemente a las líneas de investigación propuestas.

El Trabajo de Fin de Máster será realizado bajo la supervisión del director/a asignado.

El Trabajo de Fin de Máster deberá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios, salvo los correspondientes al propio Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo de Fin de Máster se presentará y defenderá públicamente.

Observaciones

Para poder presentar el TFM el estudiante deberá obtener previamente el visto bueno por escrito del director/a, el cual deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo. Los trabajos deben estructurarse según la normativa del TFM en función del tipo de TFM que se realice. El alumnado con la autorización del director/a y de la coordinadora del Máster optan por un diseño especial que no se adapte a esta estructura, cada director/a establecerá un nuevo esquema en función de las características particulares del mismo.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

- Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión Académica de Postgrado creará, a propuesta del Coordinador/a de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres miembros, dos de los cuales, al menos, serán profesores del Máster.
- En el caso de que la Comisión Académica de Postgrado lo estime conveniente, podrán formar parte de la Comisión Evaluadora profesores externos, que deberán ser doctores en el caso de los Másteres de Investigación, y/o profesionales con titulación de licenciado o equivalente, con experiencia en el área de conocimiento, en el caso de los Másteres con orientación profesional.
- La Comisión Académica de Postgrado designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un/a Presidente/a y un/a Secretario/a, no pudiendo recaer dichos cargos en quien, llegado el caso, haya desempeñado la función de director/a del estudiante. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

Descripción del acto de defensa

Presentación del Trabajo Fin de Máster

- La Comisión Académica de Postgrado establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.
- Para poder presentar el TFM el estudiante deberá obtener previamente el visto bueno por escrito del director/a, el cual deberá ser remitido por éste a la Comisión Académica de Postgrado, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo. (Anexo II Normativa para la regulación de los trabajos fin de máster).
- Una vez obtenido el visto bueno por parte del director/a, el estudiante remitirá al coordinador/a del Máster el Trabajo de Fin de Máster, según las normas generales que se detallan en el Anexo III de la Normativa para la regulación de los trabajos fin de máster.

Citación para la defensa

- El/la Presidente/a de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno del Coordinador/a del Máster, acordará y notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con ocho días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.
- El/la Coordinador/a del Máster hará público el calendario completo de defensas.

Defensa pública

- La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo máximo de 15 minutos.
- A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.
- La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el director/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste.

Calificación

- La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS)./5,0 - 6,9: Aprobado (AP). / 7,0 - 8,9: Notable (NT)./ 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).
- Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.
- La Comisión Evaluadora cumplimentará la correspondiente Acta de Calificación, que será firmada por el Secretario para incluirla en las Actas correspondientes que serán firmadas por el profesor responsable.
- Cada Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Criterios de valoración	
Criterios	Ponderación
<p>CALIDAD DE LOS ASPECTOS DE CONTENIDO Y VALORACIÓN CIENTÍFICA DEL PROYECTO</p> <p>CALIDAD DE LOS ASPECTOS DE CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación al estilo de lenguaje científico. Uso de la terminología propia de la disciplina. - Claridad expositiva y conceptual. <p>VALORACIÓN CIENTÍFICA DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA y JUSTIFICACION. Capacidad de argumentación y análisis del tema. Revisión exhaustiva del "estado de la ciencia". Redactado de forma precisa y detallada. Orientado hacia la hipótesis. Bibliografía adecuada y actualizada. - ORIGINALIDAD. Originalidad, pertinencia y relevancia de la investigación. Hipótesis enunciada de forma operativa en términos mensurables y específicos (no necesario en metodología cualitativa). - OBJETIVOS. Definidos de forma operativa: claros y concretos, factibles, evaluables, congruentes con la pregunta de investigación y relevantes. - METODOLOGIA. Diseño. Sujetos de estudio. Variables. Recogida y análisis de datos. Concordancia de los objetivos con el diseño y la metodología. - CONTROL DE SESGOS. El estudio aborda los diferentes aspectos metodológicos que podrían comprometer la validez y viabilidad del mismo. El estudio aborda las principales limitaciones del estudio y expone como minimizarlas. - PLAN DE TRABAJO. Adecuación del calendario de trabajo a los objetivos que se proponen. <p>En el caso de una investigación, se valorará la madurez para plantear los resultados, discutirlos y ofrecer conclusiones, así como el uso de estilo de lenguaje científico.</p>	70%
<p>Calidad de los aspectos formales y técnicos. Los trabajos han de entregarse impresos, y en soporte informático, así mismo la redacción y contenido debe ser lógica y gramaticalmente correcta y adaptarse a la normativa.</p>	10%
<p>Calidad de la exposición oral.</p>	20%

Observaciones

Los trabajos deben atenerse a la normativa oficial aprobada y presentarse contemplando las siguientes características:

- Los trabajos se presentarán en letra Arial o Calibri o Times New Roman en tamaño entre 11 y 12 puntos con un interlineado de entre 1,15 y 1,5 puntos.
- Los márgenes de página serán:
 - Izquierdo 3cm.
 - Derecho: 2,5cm.
 - Superior: 2,5cm.
 - Inferior: 2,5cm
- El texto se justificará por ambos márgenes (sólo será aplicable al cuerpo del documento; los títulos, las tablas, la bibliografía, etc. pueden llevar otra justificación distinta).
- Las páginas han de numerarse en la parte inferior derecha.
- Ya que los documentos serán incluidos en el repositorio de la Universidad (UCrea) y serán de uso público, se recomienda a los estudiantes poner el título en el encabezado de cada página, justificado en el centro (a partir de la página 3) y el nombre del estudiante a pie de página, justificado a la izquierda en letra Arial Narrow 9-10 puntos.
- El trabajo definitivo ha de entregarse en un disco compacto dentro de un estuche rígido, en formato PDF, con datos de identificación legible. Las hojas de cálculo, bases de datos, imágenes y otros contenidos complementarios pueden ir en archivos aparte en el mismo disco, bien identificados.
- Asimismo, se entregarán 3 trabajos impresos y encuadernados para el tribunal.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	Competencias básicas de comprensión escrita y expresión escrita en inglés, para poder elaborar al menos título, resumen y palabras clave en inglés.